

**INFORME N° 023 -2012- OGP-OPGI/MINSA**

A : **Econ. FLOR ISABEL GARCIA GRADOS**  
Directora General (e)  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Informe de Evaluación Anual 2011 de las metas e indicadores en la Política Nacional en materia de Inclusión y Aumento de Capacidades Sociales

Referencia : Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM

Fecha : Lima, 31 de enero de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales – D.S. N° 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial N° 054-2011/MINSA, se hace necesaria la evaluación anual 2011 de las metas de los indicadores de desempeño, los mismos que se reportan en el presente informe.

**I. Antecedentes**

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, el cual modifica el numeral 10 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprobándose la Política Nacional de Simplificación Administrativa.
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM. mediante el cual se aprueba la Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – D.S. N° 027-2007-PCM
- Resolución Ministerial N° 054-2011/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño articulados a las Políticas Nacionales.

**II. Análisis**

El presente documento ha sido formulado en cumplimiento a lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM", y constituye el compromiso de promover el mejoramiento del desempeño institucional mas allá de cumplir con las metas programáticas, implementando propuestas e iniciativas orientadas a la población, permitiendo la vigilancia y participación ciudadana como lo exige el nuevo contexto político de nuestro país.

En la Política Nacional de Inclusión, se ha logrado un buen desempeño respecto a la programación anual, alcanzando el Control de calidad nutricional de 45,467.7 toneladas de alimentos que reúnen criterios de calidad de los Programas Sociales (Programa vaso de leche, Programa integral de nutrición – sub programa infantil y sub programa pre escolar y escolar), y alimentos fortificados como harina de trigo y sal para consumo humano.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Oficina General de Planeamiento  
y Presupuesto

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra  
Diversidad"

### III. Conclusión

Impulsar la culminación del diseño del sistema de vigilancia de la seguridad alimentaria a nivel regional, para su implementación.

Fortalecer las capacidades y competencia técnicas a nivel regional de los consejos regionales y/o personal del Ministerio de Salud para el fortalecimiento de la política quinceava de estado, promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.

### IV. Sugerencias

Remitir el presente informe a la Secretaria General para su remisión a la Secretaria Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - PCM, como entidad supervisora citadas Políticas Nacionales, por lo que se adjunta proyecto de Oficio a ser suscrito, de no mediar observación.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Econ. Elard Bernabé Vargas  
Equipo Técnico – OPGI

Econ. José Luis Chauca Delgado  
Coordinador Técnico OPGI

Eco FLOR GARCÍA GRADOS  
Directora Ejecutiva  
Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE SALUD

FGG/JCH/DYEBV



**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS METAS E INDICADORES EN LA POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES AÑO 2011**

**1 PRESENTACIÓN**

El presente documento ha sido formulado en cumplimiento de lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM", y constituye el compromiso de promover el mejoramiento del desempeño institucional mas allá de cumplir con las metas programáticas, implementando propuestas e iniciativas orientadas a la población, permitiendo la vigilancia y participación ciudadana como lo exige el nuevo contexto político de nuestro país.

**Visión del Sector Salud**

Un Perú al año 2016 donde sus habitantes puedan gozar de mejores condiciones de salud física, mental y social y en caso de enfermedad o invalidez tener acceso pleno a una adecuada atención y tratamiento. Enfatizando la inclusión social, el desarrollo humano, la protección social y una mejor alimentación a lo largo del ciclo de vida.

**Misión<sup>1</sup>**

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

**2 RESPONSABLES**

	Unidad Orgánica	Cargo	Dirección Electrónica	Teléfono
<b>Funcionario Responsable</b>				
Eco. Flor García Grados	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Directora Ejecutiva	<a href="mailto:fgarciag@minsa.gob.pe">fgarciag@minsa.gob.pe</a>	3156600 - 2829
<b>Personal de Enlace</b>				
Eco. Elard Bernabé Vargas	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Analista en Planeamiento	<a href="mailto:ebemabe@minsa.gob.pe">ebemabe@minsa.gob.pe</a>	3156600 - 2859



**3 RESUMEN EJECUTIVO**

En la Política Nacional de Inclusión, se ha logrado un desempeño 117% respecto a la programación anual, alcanzando el Control de calidad nutricional de 45,467.7 toneladas de alimentos que reúnen criterios de calidad de los Programas Sociales

<sup>1</sup> De acuerdo al Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud – Ley N° 27657



(Programa vaso de leche, Programa integral de nutrición – sub programa infantil y sub programa pre escolar y escolar), y alimentos fortificados como harina de trigo y sal para consumo humano.

En lo referente a la *Cobertura de agua potable por ámbito (urbano / rural)* se ha alcanzado el 7% de ejecución esto debido principalmente a que no se puede enviar fondos por encargo a los Gobiernos Regionales así como los limitados recursos económicos y humanos para el desarrollo de las actividades de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. El principal logro relacionado con este indicador es la continuación del proyecto piloto del impacto del uso adecuado de Tanques de almacenamiento de agua potable en la prevención y control del vector del Dengue y la calidad del agua implementado en los distritos de Collique, Carabaylo y el Asentamiento Humano Manchay.

En lo que respecta al indicador *Número de Programas que implementan acciones para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil* durante el periodo evaluado se ha logrado supervisar la vigilancia de los factores de riesgos ocupacionales y daños a la salud en la población infantil y adolescente. En coordinación con las DIRESAs se ha visitado a 20 lugares de trabajo donde se han registrado 430 niños menores de 18 años trabajando en condiciones inadecuadas que perjudica su salud y desarrollo. Cabe indicar que las regiones que han implementado acciones para la erradicación de pésimas formas de trabajo infantil son: Arequipa, San Martín, Apurímac, Moquegua, La Libertad, Madre de Dios, Huancavelica, Tumbes y la DISA Lima Ciudad.

En relación al Porcentaje de población en situación de pobreza y en pobreza extrema atendida por el SIS, al mes de setiembre del 2011 se ha logrado 12' 593,387 asegurados al SIS con lo cual se alcanzó el 51% de acceso de asegurados atendidos en el sistema de salud afiliados al SIS.

#### 4 INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información, ha consistido en la revisión y consolidación de la información según lo establecido en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM", solicitada a la Dirección General de Salud de las Personas, Dirección General de Promoción de la Salud y a la Dirección General de Salud Ambiental de la Administración Central del Ministerio de Salud; al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) del Instituto Nacional de Salud y al Seguro Integral de Salud que participan en la ejecución de la Políticas Nacionales en el año 2011.

En lo que respecta al indicador *Cobertura de agua potable por ámbito (urbano / rural)*, se ha obtenido a través de los reportes de monitoreo mensuales y fichas de inspección de los sistemas de agua potable, remitidos por las unidades ejecutoras del ámbito nacional. De las 49 unidades ejecutoras del ámbito nacional, se han reportado al mes de junio del 2011, 121 centros poblados, cabe mencionar que las 49 efectúan la actividad de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. Los centros poblados considerados pertenecen a las regiones de Piura, Tumbes, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Pasco, Junín, Huánuco, Moquegua y Lima.





En lo relacionado al *Número de Programas que implementan acciones para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil*, la metodología aplicada para el levantamiento de información se ha obtenido a través de los reportes emitidos por las Direcciones Regionales de Salud y las Direcciones de Salud a nivel nacional.

## 5 DESEMPEÑO ALCANZADO

*En relación al desempeño referido a Inclusión se ha alcanzado lo siguiente:*

- Control de calidad nutricional de 45,467.7 toneladas de alimentos que reúnen criterios de calidad de los Programas Sociales (Programa vaso de leche, Programa integral de nutrición – sub programa infantil y sub programa pre escolar y escolar). Y alimentos fortificados como harina de trigo y sal para consumo humano, que representa el 116.6% de una programación de 39,000.00 toneladas en el año 2011.
- Proporción de gestantes que reciben suplemento de hierro. Meta al año 2011, 90%.
- En lo que respecta al indicador *Cobertura de agua potable por ámbito (urbano / rural)* el porcentaje de cumplimiento es del 7% que representa la vigilancia de 121 centros poblados vigilados.
- Respecto a *Número de Programas que implementan acciones para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil*, el porcentaje de cumplimiento ha sido del 100% que consiste en que las DIRESA's (Arequipa, San Martín, Apurímac, Moquegua, La Libertad, Madre de Dios, Huancavelica, Tumbes y la DISA Lima Ciudad) han implementado el programa de vigilancia de los factores de riesgos ocupacionales y daños a la salud a la población infantil y adolescente.
- La Ley N° 29344-Ley Marco de Aseguramiento en Salud, permitió garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en Salud. Asimismo, lo estipulado en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, elemento estratégico del aseguramiento universal, que consiste en la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados.
- Al mes de setiembre del año 2011, el SIS cuenta con 12' 593,387 Asegurados al Componente/ Régimen de Aseguramiento Subsidiado del SIS (conformado por población en situación de pobreza y pobreza extrema), de los cuales tenemos 6'379,944 atendidos por el SIS.

*En relación al desempeño en materia de Aumento de Capacidades Sociales se ha alcanzado lo siguiente:*

- Desarrollo de 03 actas de compromisos de planes y programas de seguridad alimentaria.
- Suscripción de 46 Convenios interinstitucionales para la mejora en la gestión institucional.

## 6 RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a la Política Nacional.

6.1 *Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el*





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Oficina General de Planeamiento  
y Presupuesto

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra  
Diversidad"

*ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.*

En lo que respecta al indicador Cobertura de agua potable por ámbito (urbano / rural)", se ha vigilado a 121 centros poblados a nivel nacional; así mismo se ha efectuado la asistencia técnica en acciones de agua y saneamiento al personal de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de las Direcciones Regionales de Salud de Junín, Huánuco, Arequipa, Ica, Cusco, Loreto, Ancash, Cajamarca, Lima, Callao, así como de las DISA's Lima Sur, Lima Ciudad, Red de Salud Lima.

En el marco del programa de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano a nivel país se tiene una población de 27'412,157 habitantes con una población atendida de 21'463,719 habitantes que representa el 78.3% en el ámbito urbano se tiene una cobertura de agua del 90.10% y en el ámbito rural es del 43.6%, representando una población de 18'750,069 habitantes y 2'878,415 habitantes respectivamente.

Se realizó el monitoreo de la calidad bacteriológica de la calidad del agua que se suministra a la población de Lima Metropolitana, beneficiando a una población de 2'286,000 habitantes.

Continuación del Proyecto piloto del impacto del uso adecuado de Tanque de almacenamiento de agua potable en la prevención y control del vector del Dengue y la calidad del agua, implementado en los distritos de Collique, Carabayllo y Asentamiento Humano Manchay.

Fiscalización de Autorizaciones Sanitarias y de Opiniones Técnicas Favorables de Sistemas de Tratamiento de Agua Potable y de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas en los departamentos de Loreto, Cusco, Junín, Huaura – Oyón.

Del Indicador Número de Programas que implementan acciones para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil se ha implementado acciones para la erradicación de pésimas formas de trabajo infantil en Arequipa, San Martín, Apurímac, Moquegua, La Libertad, Madre de Dios, Huancavelica, Tumbes y la DISA Lima Ciudad. En coordinación con las DIRESAs se ha visitado 20 lugares de trabajo donde se han registrado 430 niños menores de 18 años trabajando en condiciones inadecuadas que perjudica su salud y desarrollo. Cabe indicar, que los factores negativos que han influido en el logro de los resultados es el cambio de directores como del personal encargado de estas actividades en las regiones, lo que ha dificultado una coordinación adecuada.

6.2 *Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad.*

✓ *Alimentos programados de los programas sociales con control de calidad nutricional*

Control de calidad nutricional de 45,467.7 toneladas de alimentos que reúnen criterios de calidad de los Programas Sociales (Programa vaso de leche, Programa integral de nutrición – sub programa infantil y sub programa pre escolar y escolar). Y alimentos fortificados como harina de trigo y sal para consumo humano, que representa el 116.6% de una programación de 39,000.00 toneladas en el año 2011.





- Realización del Control de alimentos provenientes de trece municipalidades de la provincia de Lima, los cuales son: Municipalidad de San Miguel, Municipalidad de Pueblo Libre, Municipalidad de Comas, Municipalidad de Carabayllo, Municipalidad del Callao, Municipalidad de Pachacamac, Municipalidad de Los Olivos, Municipalidad de Surquillo y Municipalidad de Chorrillos (solo hojuela), Municipalidad de Ate Vitarte, Municipalidad de Villa el Salvador, Municipalidad de Santiago de Surco y Municipalidad de Villa María del Triunfo.
- Realización del control de manera prioritaria de los procesos productivos del alimento papilla, recolectando muestras para verificar el cumplimiento de los requisitos nutricionales según especificaciones del Pronaa a nivel nacional, visitando 159 plantas productoras de papilla, ubicadas en los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lima, Loreto y San Martín.
- Dentro del control de calidad de la harina de trigo, se han visitado 20 plantas productoras que cumplen con sus cuatro controles anuales, ubicadas en los departamentos de Lima, Tacna, Arequipa, Huanuco, Piura, La Libertad.
- Para el control de calidad de la sal para consumo humano se han visitado 30 plantas productoras que cumplen con sus cuatro controles anuales, ubicadas a nivel nacional: Arequipa, La libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Puno y Tacna.

#### En materia de Aumento de Capacidades Sociales:

##### *8.1 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional*

- ✓ *Planes y programas de seguridad alimentaria y nutrición intersectoriales en funcionamiento a nivel regional.*
- Reunión técnica multisectorial: Intercambio de experiencias en seguridad alimentaria nutricional, con 06 regiones: Ucayali, Cusco, Ancash, Lambayeque, San Martín y Ayacucho, para conocer el nivel de intervención de Seguridad Alimentaria en los diferentes regiones.
- Documento de "Avances de gestión regional en seguridad alimentaria y nutricional, en 06 regiones del Perú 2011", elaborado con la finalidad de identificar y conocer el nivel de implementación, principales dificultades y etapas de los procesos de gestión, monitoreo y vigilancia de la seguridad alimentaria nutricional.
- Guía para el sistema de información para vigilar la seguridad alimentaria y nutricional en regiones de costa sierra y selva, cuya finalidad tiene brindar información de los pasos para la conformación de la Comité Técnico Multisectorial quien se encargaría de implementar el sistema regional de VISAN, brindando el soporte técnico del mismo el INS/CENAN.
- Reuniones y coordinaciones con representantes de la Gerencia de Desarrollo Social y Representantes de la Dirección Regional de Salud de Cusco, Ancash y San Martín.

##### *8.4 Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.*

###### ✓ *Convenios Suscritos.*

Suscripción de 36 convenios con instituciones intersectoriales donde se presentan cooperación económica y técnica:





*Entre los factores que han influido en el logro de los resultados y condiciones que han significado una ventaja o un obstáculo para alcanzar las metas propuestas, en materia de Inclusión.*

*6.2 Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad.*

- ✓ *Alimentos programados de los programas sociales con control de calidad nutricional.*
- *La ventaja para la ejecución de las metas es que se contemplan a todos los alimentos a los que se hace control de calidad, sin embargo se han podido controlar otros alimentos como leche pasteurizada.*
- *Un factor influyente es que se ha prestado mayor atención a los alimentos enmarcados en el Programa Articulado Nutricional como es el alimento papilla.*

En relación al Aumento de Capacidades Sociales:

*8.1 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.*

- ✓ *Planes y programas de seguridad alimentaria y nutrición intersectoriales en funcionamiento a nivel regional.*
- *Decisión política del CENAN para cumplir con el Compromiso asumido por el INS ante las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento, de acuerdo al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.*
- *El CENAN cuenta con el área de vigilancia de la seguridad alimentaria y nutricional quien puede contribuir a fortalecer la política de estado décimo quinceava, promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.*

*8.4 Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.*

✓ *Convenios Suscritos.*

- *Demora en las respuestas de opinión técnica de unidades orgánicas en el proceso para la viabilidad de suscripción de convenios.*
- *Demora en las comunicaciones por aspectos de accesibilidad con cooperantes externos.*
- *No se cuenta con partida presupuestal para realizar las visitas expositivas de las bondades que el INS ofrece (Investigación, transferencia tecnológica, bienes y servicios especializados) en los convenios Marco y específicos a las Regiones.*

## 7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

## 8 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

**En materia de Inclusión:**

### Conclusiones

- ✓ *Se ha obtenido un avance del 116.6% de toneladas de alimentos fortificados (harina de trigo, sal para consumo humano) y otros alimentos destinados a*

